



“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

FORMATO PARA LA EXENCIÓN DEL AIR

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		Título de la regulación: Proyecto del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Nancy de Jesús Hernández		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 05 de octubre de 2022	
Punto de contacto: Teléfono:7121220333 Ext. 101 Correo:secretaria.ayuntamiento@atlacomulco.gob.mx		Fecha de recepción: 06/10/2022	Fecha de envío: 06/10/2022
Anexe el archivo que contiene la regulación Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento en digital.			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. Mediante la revisión a dicho Ordenamiento se observa que existen procedimientos que no están modificados por lo que se debe actualizar, con la finalidad de tener una Administración eficiente y de calidad.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. El Manual de Procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa o de dos o más de ellas. En él se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita la evaluación, control interno y su vigilancia, la conciencia en los empleados y en sus jefes de que el trabajo se está realizando o no adecuadamente.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
III.- ANEXOS			
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación. Se anexa en formato digital el Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.			
Elaboró LIC. NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	Visto Bueno LIC. MIGUEL ÁNGEL RUÍZ SÁNCHEZ COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	Autorizó LIC. CECILIO NICOLÁS MATEO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	